

CASA DE VALORES ADVFIN S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2015

1.- Operaciones

CASA DE VALORES ADVFIN S. A., se constituyó el 23 de agosto de 1994 en la ciudad de Guayaquil, bajo la denominación social de FINECVALORES, Casa de Valores FINEC S.A. Mediante Resolución No. 00-G-IMV-000422 emitida por la Superintendencia de Compañías el 17 de abril del 2000, se autorizó el cambio de denominación a Casa de Valores ADVFIN S.A.

Su actividad es la intermediación de títulos-valores, asesoría en la emisión de obligaciones y administración de portafolios. Su domicilio está en la ciudad de Guayaquil, en la Av. 9 de Octubre y Malecón, Edificio la Previsora, Piso 25, Oficina 2507.

La Junta de Regulación del Mercado de Valores (antes el Consejo Nacional de Valores) establece las políticas generales del mercado de valores y regula su funcionamiento. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las Casas de Valores.

2.- Resumen de los principios de contabilidad más importantes.

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describen en las siguientes notas:

- Propiedades muebles y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial del Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

d) Activos y pasivos financieros

La Compañía presenta sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros disponibles para la venta”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “cuentas por cobrar”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, “cuentas por pagar”, “obligaciones corrientes”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Efectivo: El efectivo comprende al efectivo en bancos y caja y a depósitos a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos.

Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados: son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores, aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. CNV-0003-05 “Manual Operativo para Valoración a Precio de Mercado de Valores de Contenido Crediticio y de Participación y Procedimientos de Aplicación”. La variación se registra en cuentas de resultados.

- *Cuentas por cobrar*: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

Cuentas por pagar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores, comisiones por pagar, impuestos y otras cuentas por pagar).

e) Medición de activos y pasivos financieros:

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, cuentas por cobrar y pasivos financieros descritos son medidos al costo amortizado.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha de los estados financieros. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

f) Deterioro de activos:

Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor.

La Compañía evalúa a cada fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de la desvalorización de un activo o grupo de activos. La Compañía registra con cargo a resultados la provisión para deterioro en caso de existir.

g) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

h) Moneda funcional y de presentación

La Compañía presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

* i) Propiedades, equipos y mobiliario

Las propiedades muebles y equipos están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada (nota 9).

Los muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, así:

Edificio	20 años
Muebles, equipos y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

j) Acreeedores por intermediación

Corresponde a valores recibidos de los clientes, para negociaciones de compra y venta de títulos valores. Estas obligaciones son presentadas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, las cuales se liquidan en el corto plazo.

k) Beneficios del personal

El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio y en todos los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. La Compañía realizó provisión para este concepto mediante un estudio actuarial efectuado por peritos independientes (nota 13).

Bonificaciones y otros.- Son aquellas que reciben los empleados cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación.

Participación de trabajadores sobre las utilidades.- La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo, se presentan en gastos del personal (nota 11).

l) Reconocimiento de ingresos

Las comisiones sobre operaciones se registran cuando se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan.

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

m) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo, se reconocen a medida en la que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago.

n) Cuentas de orden:

Registra los documentos entregados en garantía y custodia a las bolsas de Valores, y efectivo recibido de los clientes originados en los Contratos de Administración de Portafolios.

o) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha

de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas.

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 18).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

3.- Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Norma	Cambios en la Norma	Aplicación obligatoria a partir de:
Revisión de Normas		
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
Nuevas Normas		
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero del 2016
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes	1 de enero del 2017
Modificaciones a las Normas		
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero del 2016
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero del 2016
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero del 2016
NIC 1	Presentación de los estados financieros	1 de enero del 2016
NIC 16	Propiedades, planta y equipos	1 de enero del 2016
NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero del 2016
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2016
NIC 38	Activos intangibles	1 de enero del 2016
NIC 41	Agricultura	1 de enero del 2016

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no han tenido ni tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.- Administración de Riesgo Financiero

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

a) Riesgo de Cambio

Todas las transacciones que realicen la Compañía son pactadas en US dólares, por lo tanto no existe riesgo cambiario.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero que no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y anticipo de impuesto a la renta.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar a clientes que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas, los anticipos de impuesto a la renta se espera recuperar en el año corriente.

c) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:

La Compañía valora mensualmente sus inversiones a valor de mercado y reconoce la fluctuación en los resultados del ejercicio.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones líquidas y de corto plazo.

A la fecha de emisión de este informe no se ha detectado situaciones que a criterio de la Administración pueda ser considerada como riesgo de liquidez.

e) Riesgo Operacional

Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para equilibrar la presunción de las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia.

5.- Transacciones con partes relacionadas

ADVFIN S.A., ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

- La Compañía canceló Honorarios profesionales a los funcionarios por un monto de US\$137.826 en el 2015 y US\$367.252 en el 2014.
- Mediante Actas de Junta General de Accionistas celebradas el 30 de marzo del 2015 se aprobó repartir dividendos a los accionistas por US\$211.077.
- En el 2015 la Compañía cedió a su principal accionista obligaciones de Inmobiliaria Terrabienes S.A. por un monto de US\$22.998 (notas 7 y 21).

6.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo al 31 de diciembre 2015 y 2014 se descompone en:

	US\$	
	2015	2014
Caja	22	1.704
Bancos	494.160	1.367.156
Total	494.182	1.368.860

7.- Activos financieros

- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los activos financieros se descomponen de la siguiente manera:

		US\$	
		2015	2014
Renta fija	a)	1.538.119	976.563
Actividades ordinarias que no generan interes		26.761	19.449
Total		1.564.880	996.012

- a) Están constituidas principalmente por obligaciones emitidas, las cuales al 31 de diciembre del 2015 fueron como sigue:

Sector	Fecha Max. Vencimiento	US\$	
		Valor Actual	Valor Efectivo
Agroquimicos	29-Dic-19	12.000	11.881
Alimentos	9-Sept-20	407.855	401.816
Automotriz	9-Nov-16	16.746	16.858
Bonos	1-Nov-18	95.400	84.316
Comercial	10-Feb-19	15.060	15.067
Construcción	22-Oct-19	175.676	173.639
Educación	18-Sept-16	1.224	1.226
Financieros	13-Sept-16	100.000	93.182
Industrial	15-Dic-19	287.464	283.608
Metalmecánico	22-Ene-18	25.493	25.442
Servicios	13-Mar-20	345.160	341.642
Notas de crédito			3.131
Telecomunicaciones	29-Abr-20	87.149	86.311
			1.538.119

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantenía obligaciones con Inmobiliaria Terrabienes S.A. por un monto US\$91.951. En el 2015 La Superintendencia de Compañía suspendió las obligaciones emitidas por Inmobiliaria Terrabienes S.A.

8.- Activos por impuestos corrientes

Los valores de US\$20.570 en el 2015 y US\$41.960 en el 2014, corresponde a crédito tributario por retenciones en la fuente del impuesto a la renta del año corriente, generado principalmente por operaciones bursátiles, que la Compañía los compensa en el siguiente año (nota 18)

9.- Propiedades, muebles y equipos

El movimiento de propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue: